



CXM
EL SANTO

9 ABRIL
2022

12KM 700D+
26KM 1500D+

PRECIO INSCRIPCIÓN

PRUEBA CORTA:

HASTA 20/02

13€ FEDERADOS / 16€ NO FEDERADOS
CADETES, JUNIORS Y JUVENILES 10€

PRECIO INSCRIPCIÓN

PRUEBA LARGA:

HASTA 20/02

21€ FEDERADOS / 26€ NO FEDERADOS

ORGANIZA:



COLABORAN:



FAM
FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO

MASCARILLAS



LA MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIA PARA: RECOGIDA DE DORSALES SALIDA Y META AVITUALLAMIENTOS

REGLAMENTO:

Artículo 1. Fecha y distancias.

El Club Pizarraventura y el Excmo. Ayuntamiento de Pizarra organizan el “III CXM El Santo de Pizarra” que se celebrará el sábado 09 de Abril de 2022, con dos distancias. La salida y meta estará situada en la Plaza de la Constitución, junto al ayuntamiento de Pizarra, cuya dirección es Plaza de la Constitución 1, 29560, Pizarra. Se desarrollará sobre dos distancias:

1. CXM El Santo 26 km (recorrido Largo): recorrido de 26 km aproximadamente y un desnivel positivo de 1500 metros aproximadamente. Salida a las 9:00 h. Su recorrido discurrirá por el parque Raja Ancha, Sierra del Hacho, Los Castillejos de Quintana, Sierra El Pulpito y municipio de Pizarra.

2. CXM El Santo 12 km (recorrido corto): recorrido de 12 km aproximadamente y un desnivel positivo de 700 metros aproximadamente. Salida a las 9:30 h. Su recorrido discurrirá por el parque Raja Ancha, Sierra del Hacho, Los Castillejos de Quintana y municipio de Pizarra.

Artículo 2. Categorías.

La prueba estará abierta a todos los atletas, montañeros y deportistas que lo deseen y que estén en buenas condiciones físicas para afrontarla. Se regirá según la normativa de la Federación Andaluza de Montaña (FAM). Se establecen las siguientes categorías tanto para la carrera “CXM El Santo de Pizarra 26 km”, como para el “CXM El Santo de Pizarra 12 km”, para federados y no federados, masculino y femenino:

Las pruebas podrán tener sus propias categorías, las categorías son las siguientes:

- Cadete: 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia. -
- Juvenil: 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia. -
- Júnior: 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia. -
- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Senior: de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- Veterana A: de 40 a 49 cumplidos el año de la competición.
- Veterana B: de 50 a 59 cumplidos el año de la competición.
- Veterana C: 60 años cumplidos el año de la competición o más.
- Pre Benjamín: De 6 a 8 años, hasta 2km 50m+.
- Benjamín: De 9 a 10 años, hasta 3km 100m+.
- Alevín: De 11 a 12 años, hasta 4km 150m+.
- Infantil: De 13 a 14 años, hasta 5km 200m+.

Las categorías cadetes y juveniles participaran en la carrera “CXM El Santo de Pizarra 12 km” y deberán adjuntar autorización de los padres o tutores. Dicha autorización irá en el “Dossier del corredor”.

La categoría cadete tendrán un recorrido exclusivo de 8 kms, se habilitará desvío que será indicado por la organización durante el recorrido.

Artículo 3. Inscripciones y precios

La inscripción a la carrera se podrá realizar a partir del 15 de enero de 2022, a las 10:00 horas a través de la plataforma DORSALCHIP en el siguiente enlace:

http://www.dorsalchip.es/carrera/2020/4/26/III_CxM_El_Santo_de_Pizarra.aspx.

Las cuotas y plazos de inscripción son los siguientes:

MODALIDAD	LICENCIA	DEL15/01AL20/02	DEL21/02AL19/03
CXM EL SANTO	FEDERADOS	13 €	16€
DE PIZARRA 12 KM	NO FEDERADOS	16€	21€
CXM EL SANTO	FEDERADOS	21€	26€
DE PIZARRA 26 KM	NO FEDERADOS	26€	31€

(NO SE GARANTIZA TALLA A PARTIR DEL DIA 12 DE MARZO 2022)

La categoría Cadete, Junior y Juveniles tendrán un precio de 10 € y realizaran el recorrido CXM El Santo de Pizarra 12 km.

No se admitirán inscripciones una vez terminen los plazos de inscripción o se cubra el cupo de participación. El pago de dicha inscripción da derecho a:

Seguro de responsabilidad civil y de accidentes. -

Servicio de ambulancias y asistencia médica. -

Avituallamientos sólidos y líquidos. -

Prenda deportiva conmemorativa. -

Bocadillo, cerveza o refresco post-carrera. -

Dorsal personalizado. -

Duchas. -

Guardarropa.

Artículo 4. Recogida de dorsales.

Será de obligado cumplimiento

Para los ATLETAS FEDERADOS presentar la licencia federativa o documento que acredite que se está tramitando.

Para el RESTO DE ATLETAS será imprescindible presentar el Documento Nacional de Identidad (DNI).

- El miércoles día 06, jueves día 07 y viernes día 08 de abril, se hará entrega de los dorsales , TIENDA WERUN, situada en la localidad de El Palo, Avenida de Salvador Allende n.º 7, 29017, Málaga.

- El sábado día 09 de abril, se podrán recoger en el ayuntamiento de Pizarra, cuya dirección es Plaza de la Constitución 1, 29560, Pizarra.

El día de la carrera se podrán recoger de 07:00 a 08:30 en el ayuntamiento de Pizarra, cuya dirección es Plaza de la Constitución 1, 29560, Pizarra.

Para la recogida de dorsales a terceras personas es necesario entregar el documento que se envía por correo electrónico en el “Dossier del Corredor”, más la documentación que se pide en el mismo. Además, para la recogida de dorsales por parte de un menor de edad, deberá presentar la autorización de sus tutores, según el modelo que se le ha enviado en el “Dossier del Corredor”.

Artículo 5. Señalización.

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos por la organización. Habrá cinco puntos de avituallamientos más un sexto en meta.

Artículo 6. Descalificaciones.

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, tenga una conducta antideportiva, no siga el recorrido estrictamente balizado respetando los senderos, veredas y caminos, no lleve su dorsal visible o desatienda las indicaciones de la Organización.

Artículo 7. Modificaciones.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

Artículo 8. Obligación de socorro y precaución en tramos abiertos al tráfico.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. No obstante existirá un servicio médico de la prueba. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con vehículos a motor, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circularán por el margen izquierdo de la carretera/camino/carril.

Artículo 9. Responsabilidad.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad de todo accidente o lesión. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización. Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad. Está terminantemente prohibido disputar la carrera con animales, sea de la clase que sea, esto será motivo de descalificación inmediata y retirada de dorsal, perdiendo el derecho a seguro obligatorio para dicho evento.

Artículo 10. Condición física.

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, en la que se pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: Alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, viento y lluvia. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

Artículo 11. Consejos.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente. La Organización aconseja a todos los participantes que valoren la posibilidad de llevar personalmente avituallamiento líquido y/o sólido adicional. Para la seguridad de los corredores recomendamos que lleven teléfono móvil encendido y con la carga completa. Manta térmica y cortavientos. En relación a la recogida de dorsales, la organización aconseja a su recogida el sábado por la tarde a todo aquel participante que disponga de suficiente tiempo para ello, con el consiguiente objetivo de agilizar la recogida de dorsales el mismo día de la prueba.

Artículo 12. Material obligatorio.

La organización pone como material obligatorio debido a la política medioambiental y ecológica, el uso de un vaso o envase portátil, debido a que en los avituallamientos de carrera no se utilizarán vasos de plástico ni de otro material.

En la CXM El Santo 12 km:

- depósito para líquido 500 ml mínimo
- vaso o similar para beber en avituallamientos.

En la CXM El Santo 26 km:

- depósito para líquido 1000 ml mínimo.

- vaso o similar para beber en avituallamientos.

Artículo 13. Devoluciones y/o cambio de dorsal, prenda deportiva.

Por motivos de Organización y logística a partir del 09 marzo de 2022 hasta las 12:00 no se admiten devoluciones y/o cambios de dorsales, sea cual sea el motivo que se aluda, tampoco se garantizará la talla de la prenda deportiva a partir del 12 de marzo.

Artículo 14. Aceptación del reglamento.

Todos los participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización. Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación andaluza de Montaña (FAM).

Artículo 15. Cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal. Imagen y publicidad.

De acuerdo con lo establecido por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento, para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización. La Organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización. Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico a la dirección de e-mail: trailelsanto@gmail.com.

Artículo 16. Tiempos de paso y corte.

Para la carrera “CXM El Santo de Pizarra 26 km” se establece un tiempo total para finalizar la prueba de 6 horas. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Bajo su responsabilidad. Así mismo el responsable de cada control tendrá potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El participante que se retire deberá avisar al

puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización. Los tiempos y kilómetros de carrera de los puntos de corte serán los siguientes:

Punto de corte: km 17.5 - Pilares de Gibralmora (Pizarra)

– 13:30 (4 horas y media de carrera).